

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Trabajo de Fin de Grado
Titulación	Grado en Comunicación Audiovisual
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Cuarto
ECTS	9 ECTS
Carácter	Básica
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Primero y segundo semestre
Curso académico	2023/2024
Docente coordinador	Joaquín Pérez Martín

2. PRESENTACIÓN

“Trabajo de Fin de Grado” es una asignatura del grado de Comunicación Audiovisual, con un valor de 9 ECTS. Esta asignatura pretende que el alumno acredite los conocimientos y competencias adquiridos durante el grado enfocado en un tema de libre elección que, supervisado por un director, esté relacionado con la realidad profesional y le permita demostrar la capacidad de generar contenido vinculado con su profesión.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio

de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

- CG2: Capacidad para entender y transmitir en productos audiovisuales las diferentes realidades sociales, culturales y políticas, y aplicar la normativa vigente desde un punto de vista abierto y tolerante.
- CG3: Capacidad para desarrollar proyectos y productos audiovisuales.
- CG4: Capacidad para aplicar las nuevas tecnologías en entornos profesionales en el ámbito de la Comunicación Audiovisual.
- CG5. Capacidad para actuar según los derechos fundamentales y el derecho de igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos en un entorno de comunicación audiovisual.
- Competencias transversales:
- CT2: Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean.
- CT4: Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.

- CT5: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.
- CT6: Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT7: Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- CT8: Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas.

Competencias específicas:

- CE1. Conocimiento de la estructura jerárquica específica de la industria audiovisual a nivel nacional e internacional, así como las peculiaridades de este sector, y su papel en la economía global.
- CE4. Capacidad de analizar, reflexionar y explicar de manera crítica aspectos objetivos sobre productos audiovisuales.
- CE6. Capacidad para aplicar técnicas creativas en el diseño de productos audiovisuales de manera innovadora.
- CE8. Conocimiento de las técnicas y usos del diseño gráfico aplicado a los medios de comunicación y a los nuevos entornos audiovisuales según criterios estéticos, audiovisuales, artísticos, etc., aportando valor a cada proyecto a través del proceso creativo.
- CE9. Capacidad para utilizar herramientas digitales propias aplicadas a la generación de contenidos audiovisuales multiplataforma.
- CE15. Capacidad para idear, plasmar y desarrollar proyectos audiovisuales teniendo en cuenta los entornos sociales en los que se desarrollará el proyecto.

- CE16. Capacidad para emprender y crear empresas audiovisuales, conociendo todos los procesos de los modelos de negocio y distribución de los productos audiovisuales actuales.
- CE19. Conocimiento de las herramientas técnicas utilizadas en la grabación, postproducción y reproducción del sonido en todas sus formas en los diferentes tipos de industrias audiovisuales.
- CE20. Capacidad para innovar, analizar y criticar las nuevas propuestas y productos en los medios audiovisuales y otros soportes a la hora de crear nuevos formatos audiovisuales.
- CE21. Capacidad para conocer y aplicar correctamente el idioma del inglés tanto oral como escrito en el ámbito profesional como herramienta básica de la industria audiovisual.
- CE22. Conocimiento del uso correcto del español tanto oral como escrito como elemento de transmisión de información en el ámbito audiovisual y en el campo profesional.

Resultados de aprendizaje:

RA1.- Integrar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas en el grado en ámbito de estudio relacionado con el ámbito profesional.

RA2.- Elaborar, defender argumentos y resolver problemas dentro ámbito de referencia.

RA3.- Reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

RA4.- Demostrar un alto grado de autonomía y confianza en su propio juicio.

RA5.- Desarrollo de la capacidad creativa e innovadora del estudiante

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE8, CE9, CE19, CE21, CE22	RA1.- Integrar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas en el grado en ámbito de estudio relacionado con el ámbito profesional.
CB2, CT5, CT6	RA2.- Elaborar, defender argumentos y resolver problemas dentro ámbito de referencia.
CB3, CT4, CT7, CT8, CE4, CE15	RA3.- Reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
CB5, CT2	RA4.- Demostrar un alto grado de autonomía y confianza en su propio juicio.
CE6, CE16, CE20	RA5.- Desarrollo de la capacidad creativa e innovadora del estudiante

A continuación, se detalla la distribución de tipos de actividades formativas y la dedicación en horas a cada una de ellas:

Tipo de actividad formativa	Número de horas
Trabajo autónomo para el desarrollo de un Trabajo de carácter nacional o Internacional, centrado en	25 h

alguna problemática real y orientado a dar una solución adaptada a las necesidades de ésta.	
Exposiciones orales	5 h
Investigaciones	95 h
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	50 h
Elaboración de informes y escritos	50 h
TOTAL	225 h

Para desarrollar las competencias y alcanzar los resultados de aprendizaje indicados, deberás realizar las actividades que se indican en la tabla inferior:

Resultados de aprendizaje	Actividad de aprendizaje	Tipo de actividad	Contenidos
RA2 RA3	Actividad 1	Trabajo autónomo	1. Elección de tema
RA1 RA4 RA5	Actividad 2, 3 y 4.- Sección: Entregas periódicas Actividad 5.- Subida del TFG	Entregables, pruebas de evaluación y reflexión. Trabajo autónomo para el desarrollo de un Trabajo de carácter nacional o Internacional, centrado en alguna problemática real y orientado a dar una solución adaptada a las necesidades de ésta. Investigaciones Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información Elaboración de informes y escritos	2.- Primer entregable diciembre. 3.- Segundo entregable febrero 4.- Tercer entregable. Abril 5.- Entrega definitiva. MAYO

4. CONTENIDOS

UA 1. Presentación de la asignatura

T1.- Elección de tema

T2. Asignación de director de TFG

UA2.- Entregables

T3. Reuniones con el director

T4.- Entregable diciembre

T5.- Entregable febrero

T.6. Entregable abril

UA3.- Defensa del TFG

T7.- Apto del tutor.

T8.- Subida del TFG

T9.- Convocatoria del tribunal.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método del caso
- ⊖ Aprendizaje basado en proyectos
- Entornos de simulación.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Tipo de actividad formativa	Número de horas
Método del caso	30 h
Aprendizaje basado en proyectos	90 h
Entornos de simulación	30 h
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura que, de forma general se puede inferir que el proyecto en sí tiene un peso entre el 50 y el 70% y la exposición pública ante tribunal del TFG se pondera entre un mínimo de un 20% y un máximo de un 50%.

1.- El director de TFG realiza el seguimiento del alumno y de las entregas periódicas evaluables y con feedback mediante el campus. Tras la entrega final el director debe considerar el APTO o No APTO del trabajo de fin de grado del alumno basándose en los criterios académicos expuestos en la **Rúbrica Apto/No apto Director** disponible en el Campus Virtual.

Esta recoge los criterios basándose en los indicadores objetivos y medibles: Seguimiento del proyecto y proceso de trabajo, Proceso de trabajo, aplicación de conocimientos y volumen de trabajo, Formato y estructura adecuada del contenido, Ortografía y claridad en la redacción y Contenido del proyecto

Sistema de evaluación	Peso
Seguimiento del proyecto y proceso de trabajo	20%
Proceso de trabajo, aplicación de conocimientos y volumen de trabajo	20%
Formato y estructura adecuada del contenido	20%
Ortografía y claridad en la redacción	20%
Contenido del proyecto	20%

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria se debe contar con el APTO del director así como con todos los créditos del grado aprobados.

Tras lo cual se procede a la convocatoria del tribunal. Los miembros del mismo medirán:

- 1) La madurez académica y profesional (50 % de la nota)

El alumno tendrá que demostrar que puede confeccionar una obra con estándares de calidad profesional, capaz, por lo tanto, de ser exhibida o empleada o integrada en cualquier ámbito profesional.

En el caso de optar por un TFG Académico, el trabajo tendría que cumplir en lo posible los requisitos para ser presentado en una revista académica o en un congreso (insistimos en la necesidad de consultar revistas académicas).

El alumno tendrá que demostrar que conoce y maneja las fuentes y referencias generales y específicas, así como a los autores más significativos del grado.

El alumno tendrá que demostrar que es capaz de procesar y citar dichas fuentes, autores y obras.

2) Informe del director (10 % de la nota)

El informe y la rúbrica de Apto del director será tenida en cuenta por el tribunal y podrá tener un peso de hasta el 10 % de la nota final que obtenga el TFG.

3) Defensa oral del proyecto (30 % de la nota)

El estudiante tendrá que demostrar que domina las habilidades, competencias y conocimientos que figuran en la descripción del grado mediante la defensa oral de su proyecto y deberá responder adecuadamente a las cuestiones planteadas por los miembros del tribunal.

4) Además, también se tendrán en cuenta por parte del tribunal (10 % de la nota) otros factores:

- o El impacto: El proyecto deberá buscar la visibilidad y reconocimiento dentro de su profesión o ámbito de actividad. En lo posible, deberá buscar el respaldo de profesionales en activo y el interés, documentado, de empresas y profesionales o especialistas por su proyecto.
- o La creatividad. Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales que añaden valor a problemas planteados incluso de ámbitos diferentes al propio del problema.
- o La novedad: Se valorará el talante prospectivo con relación al área, su novedad e integración y desarrollo de nuevas técnicas.
- o La aplicación al mundo real: Se valorará positivamente la aplicación del proyecto en el mundo profesional.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria se debe contar con el APTO del director, así como con todos los créditos del grado aprobados.

Tras lo cual se procede a la convocatoria del tribunal. Los miembros del mismo medirán:

1) La madurez académica y profesional (50 % de la nota)

El alumno tendrá que demostrar que puede confeccionar una obra con estándares de calidad profesional, capaz, por lo tanto, de ser exhibida o empleada o integrada en cualquier ámbito profesional.

En el caso de optar por un TFG Académico, el trabajo tendría que cumplir en lo posible los requisitos para ser presentado en una revista académica o en un congreso (insistimos en la necesidad de consultar revistas académicas).

El alumno tendrá que demostrar que conoce y maneja las fuentes y referencias generales y específicas, así como a los autores más significativos del grado.

El alumno tendrá que demostrar que es capaz de procesar y citar dichas fuentes, autores y obras.

2) Informe del director (10 % de la nota)

El informe y la rúbrica de Apto del director será tenida en cuenta por el tribunal y podrá tener un peso de hasta el 10 % de la nota final que obtenga el TFG.

3) Defensa oral del proyecto (30 % de la nota)

El estudiante tendrá que demostrar que domina las habilidades, competencias y conocimientos que figuran en la descripción del grado mediante la defensa oral de su proyecto y deberá responder adecuadamente a las cuestiones planteadas por los miembros del tribunal.

4) Además, también se tendrán en cuenta por parte del tribunal (10 % de la nota) otros factores:

o El impacto: El proyecto deberá buscar la visibilidad y reconocimiento dentro de su profesión o ámbito de actividad. En lo posible, deberá buscar el respaldo de profesionales en activo y el interés, documentado, de empresas y profesionales o especialistas por su proyecto.

o La creatividad. Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales que añaden valor a problemas planteados incluso de ámbitos diferentes al propio del problema.

o La novedad: Se valorará el talante prospectivo con relación al área, su novedad e integración y desarrollo de nuevas técnicas.

o La aplicación al mundo real: Se valorará positivamente la aplicación del proyecto en el mundo profesional.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividad evaluable	Unidades de aprendizaje	fecha	Peso (%)
Actividad 1. Elección de tema. El alumno debe rellenar la ficha indicando el grado, el título provisional y una descripción del proyecto para valorar su adecuación al grado y asignarle un director adecuado.	T1	Hasta el 15 de Octubre	0%
Actividad 2. Entregable diciembre Tienen lugar las primeras reuniones de coordinación con el director/a. Se establece el calendario de entregas. Se debe tener escrito ya un 10 % (unas dos mil palabras).	T2	Noviembre/Diciembre	0%
Actividad 3. Entregable febrero Se debe tener escrito ya un 60 % (unas dos mil palabras)..	T3	Febrero	0%
Actividad 4. Entregable abril Se debe tener escrito ya la totalidad del proyecto.	T4	Abril	0%
Actividad 5. Entregable MAYO Tras la entrega el director realizará la valoración de APTO o NO APTO del Proyecto.	T5.	MAYO	10%
Actividad 6. Convocatoria del tribunal En el caso de tener el APTO del director y tener superados todos os créditos del grado se procede a la convocatoria de tribunal.	T6.	Junio (ordinaria) Julio (extraordinaria)	90%

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Berger, Arthur Asa Media and communication research: an introduction to qualitative and quantitative approaches. Thousand Oakes Sage Publications 2000
- Blanco, Cecilia Encuestas y estadísticas: métodos de investigación cuantitativa en ciencias sociales y comunicación. Córdoba Brujas 2011
- Cafarell Serra, Carmen; Gaitán Moya, Juan Antonio; Lozano Ascencio, Carlos, Piñuel Raigada, José Luis. Tendencias metodológicas en la investigación académica sobre comunicación 1ª edición. Metodologías iberoamericanas de la comunicación ISBN: 9788415544692
- Jauset Berrocal, Jordi A. La investigación de audiencias en televisión: fundamentos estadísticos. Barcelona Paidós 2000.
- Moreno, Francisco. Cómo escribir textos académicos según normas internacionales: APA, IEEE, MLA, Vancouver e Icontec Barranquilla [Colombia]: Ediciones Uninorte, 2010
- Piñuel Raigada, José Luis Metodología general: conocimiento científico e investigación en la comunicación social. Madrid Síntesis 1995
- Santana Leitner , Andrés. Fundamentos para la investigación social. Madrid Alianza Editorial D.L. 2013
- Vázquez, Gabriela; Atienza, Encarnación. Actividades para la escritura académica: ¿cómo se escribe una monografía? Madrid Edinumen [2001]
- Wolf, Mauro La investigación de la comunicación de masas. 2a. ed. Barcelona Paidós 1991.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.